

La reforma de la Ley de Contratos del Sector Público y el IVA de las subvenciones.

Principales novedades.

24 de enero de 2018.



Evento en el que se tratarán cuestiones muy relevantes en la relación entre empresas y administración

El IVA de las subvenciones y la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público

Presentación

DURÁN-SINDREU y SANTIAGO MEDIANO organizan un evento conjunto en el que se abordarán dos temáticas de actualidad: La problemática del tratamiento en IVA de las subvenciones y la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Respecto al IVA analizaremos, por un lado, el cambio de criterio de la administración tributaria en esta materia, que está llevando a cabo una importante campaña de comprobaciones mediante las cuales regulariza la situación tributaria de los beneficiarios de estas aportaciones/subvenciones, considerando que tienen incidencia en IVA.

Por otro lado, también comentaremos la reforma de la Ley del IVA que actualmente está en tramitación en el Senado, mediante la cual se pretende resolver esta problemática, como mínimo, a partir de su entrada en vigor.

En cuánto a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, analizaremos los ejes básicos de su reforma tras la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. La contratación del sector público supone cerca del 20% del PIB en España y la reforma ha introducido modificaciones relevantes en cuestiones como los contratos administrativos, los requerimientos de solvencia técnica/profesional, los procedimientos de adjudicación, los pagos a subcontratistas y la administración electrónica de la contratación.

¿A quién va dirigido?

El evento está dirigido a todas las administraciones y empresas implicadas en la prestación de servicios y/o realización de obra pública, que sean otorgantes o beneficiarios de algún tipo de aportación/subvención, y/o se vean afectadas por la reforma de la contratación publica.

FECHA Y HORARIO

El Acto tendrá lugar en Madrid el próximo 24 de enero de 2018, de 09:45h a 14:00h.

LUGAR Y DIRECCIÓN

Hotel Hesperia Madrid Paseo de la Castellana, 57 (Madrid)

ASISTENCIA

La asistencia es gratuita, pero, a causa del aforo limitado, rogamos que nos confirmen su asistencia anticipadamente por alguna de las siguientes vías:

Teléfono: 913.10.63.63 (Sra. Reyes de la Fuente) Correo electrónico: rdelafuente@santiagomediano.com

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de recepción.



Evento en el que se tratarán cuestiones muy relevantes en la relación entre empresas y administración

El IVA de las subvenciones y la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público

	AGENDA AGENDA
9:45	Recepción de asistentes y bienvenida
10:00	Apertura del evento
10:00 -11:15	Análisis de los principales aspectos de la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público. — ¿Qué obstáculos y qué ventajas presenta el nuevo régimen de la contratación pública? — ¿Cuáles son las novedades respecto de la regulación anterior del TRLCSP? — ¿Qué nuevos criterios determinan la capacidad y solvencia de las empresas? — ¿Cuáles son los nuevos procedimientos de adjudicación de los contratos? — La responsabilidad patrimonial en la contratación administrativa.
	Ponentes: D. José Ignacio Juárez Chicote D. Francisco Arroyo Álvarez de Toledo D. Javier de Ahumada Ramos
11:15-11:45	Pausa – Café
11:45-13:00	 Análisis de los efectos más actuales y significativos en el IVA por la percepción de subvenciones. La nueva regulación de la no sujeción a IVA de la actividad de las entidades del sector público. La problemática de las aportaciones / subvenciones que financian la prestación de servicios gestionados directa o indirectamente por las administraciones públicas. La controversia actual con la administración tributaria.
	Ponentes: D. Eduard Gracián D. Antonio Durán-Sindreu
13:00	Clausura del evento

